

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

3803

*ANUNCIO por el que se notifica Resolución del Director de Turismo y Hostelería, de procedimiento sancionador en materia de turismo.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Frente a la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, la persona interesada puede interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2021.

El Director de Turismo y Hostelería,  
GREGORIO JOSÉ ZURRO TOBAJAS.

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
14257059A	SAN_SND_105327/20_09